



# **PLAN LOCAL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS**

**AVANCE**

**MEMORIA DE PARTICIPACIÓN**

**Noviembre 2023**

## **1 Fundamentos teóricos de la participación**

Participar: “Formar parte”.

La participación podemos entenderla como un proceso de comunicación de ida y vuelta que fomenta la interacción de diferentes personas generando construcción colectiva.

Cuando hablamos de participación social hablamos de un derecho para la construcción de la ciudadanía que permite que quienes forman parte se reconozcan.

Cuando asociamos la participación social en el proceso de planificación hablamos de la contribución a la conformación de la ciudadanía, al fortalecimiento de la conciencia social en los derechos y en las obligaciones del territorio.

La participación genera identidades colectivas y les otorga transparencia a las gestiones.

En el proceso de elaboración de los instrumentos de Ordenamiento Territorial, la participación se encuentra enmarcada en el ámbito legal, en función de la Ley N°18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, además de las leyes N°18567 de Descentralización y Participación Ciudadana y la N°18381 de Acceso a la Información Pública entre otras.

La Intendencia de Canelones, considera de mucho valor, todo aquel aporte proveniente de actores del territorio, como mecanismo de conocimiento y consideración de los temas que están latentes en el territorio. Éste mecanismo contribuye a la transparencia de la gestión, a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de la conciencia social en los derechos y obligaciones en el territorio logrando el compromiso e involucramiento con el mismo. Así mismo, se va conformando la “identidad” en el territorio, los actores participan en el proceso, se involucran y reconocen los objetivos y las propuestas de los instrumentos de Ordenamiento Territorial.

## **2 Cronograma de actividades realizadas e instancias de participación**

El Plan Local de Los Cerrillos tiene como objetivo principal crear un instrumento que tenga en cuenta los actores relevantes en el territorio. Por tal motivo, se han venido realizando una serie de instancias que tienen como finalidad la participación de la población local.

### **2.1- Reunión entre Alcalde de Los Cerrillos y Dirección de Planificación.**

*Lugar: Centro Canario.*

*Fecha: 26 de Noviembre de 2020.*

*Tema: Identificación de los puntos relevantes a tratar en Plan de Ordenamiento.*

*Participantes: Alcalde de Cerrillos Rodrigo Roncio y Arquitectas de Dirección de Planificación: Lía Musso y Gissela Pizzurno.*

Se identificaron los proyectos mas relevantes para trabajar en el Municipio, ademas de comenzar a identificar las unidades territoriales que se reconocen, asociadas a un tema de identidad ademas de cercanías en el territorio.

## **2.2- Recorrida del área urbana y rural del municipio de los Cerrillos**

*Lugar: Municipio de Cerrillos.*

*Fecha: 03 de Diciembre de 2020.*

*Tema: Reconocimiento del territorio urbano y rural.*

*Participantes: Alcalde de Cerrillos Rodrigo Roncio y Arquitectas de Dirección de Planificación: Lía Musso y Gissela Pizzurno.*

Se inicio la recorrida en el Minicipio de Los Cerrillos, con una reunión previa a la recorrida, para marcar los puntos mas importantes de la visita, además de las ideas fuerza para iniciar este proceso de Planificación.

Se inició la recorrida por el área urbana, visitando puntos claves donde se presentan urgencias, y ademas reconociendo las fortalezas que se pueden potenciar a traves de la aplicación del instrumento.

Para finalizar la recorrida, se visito el Campo Militar y su área rural, de manera de iniciar el reconocimiento del suelo rural del Municipio.

## **2.3- Presentación del Plan y taller de participación / área urbana.**

*Lugar: Casa de la Cultura de Los Cerrillos.*

*Fecha: 13 de Diciembre de 2021.*

*Tema: Presentación del Plan Local Los Cerrillos.*

*Participantes desde la Intendencia de Canelones: el Alcalde del Municipio de Los Cerrillos, Rodrigo Roncio, el Coordinador del Gabinete Territorial del Gobierno de Canelones, Sergio Ashfield, la Directora de Planificación Territorial, Paola Florio, la Directora de Gestión Ambiental, Silvia Santa Cruz, el Director de Tránsito y Seguridad Vial, Gustavo Mobilio, la Representante de la Dirección de Gestión Territorial, Silvana Cabrera, y la Arquitecta de la Dirección de Planificación, Gissela Pizzurno.*

La bienvenida e introducción a la presentación del Plan Local Los Cerrillos, fue llevada a cabo por el Alcalde del Municipio de Los Cerrillos, Rodrigo Roncio y la Directora de Planificación Territorial, Paola Florio. Una vez finalizadas, se llevo a cabo la presentación del mismo, por parte de la Arquitecta Gissela Pizzurno, integrante de la Dirección de Planificación.

*Para recibir los aportes de la comunidad, se realizó un taller participativo en base a tres*

*preguntas detalladas en la presentación:*

- *¿QUE PROBLEMAS RECONOCES?*
- *¿QUE TE IMAGINAS?*
- *¿QUE TE GUSTARÍA CAMBIAR O MEJORAR?*

*Luego de dividir a los participantes en equipos para el debate e intercambio, se los convocó al frente para exponer sus opiniones y aportes al plan.*

*El cierre del Taller fue realizado por el Alcalde del Municipio de Los Cerrillos, Rodrigo Roncio y el Coordinador del Gabinete Territorial del Gobierno de Canelones, Sergio Ashfield. Ambos agradecieron la participación y el compromiso de los presentes.*



## **2.4- Presentación del Plan y taller de participación / área rural.**

*Lugar: Centro de Las Brujas.*

*Fecha: 19 de Enero de 2023.*

*Tema: Presentación del Plan Local Los Cerrillos.*

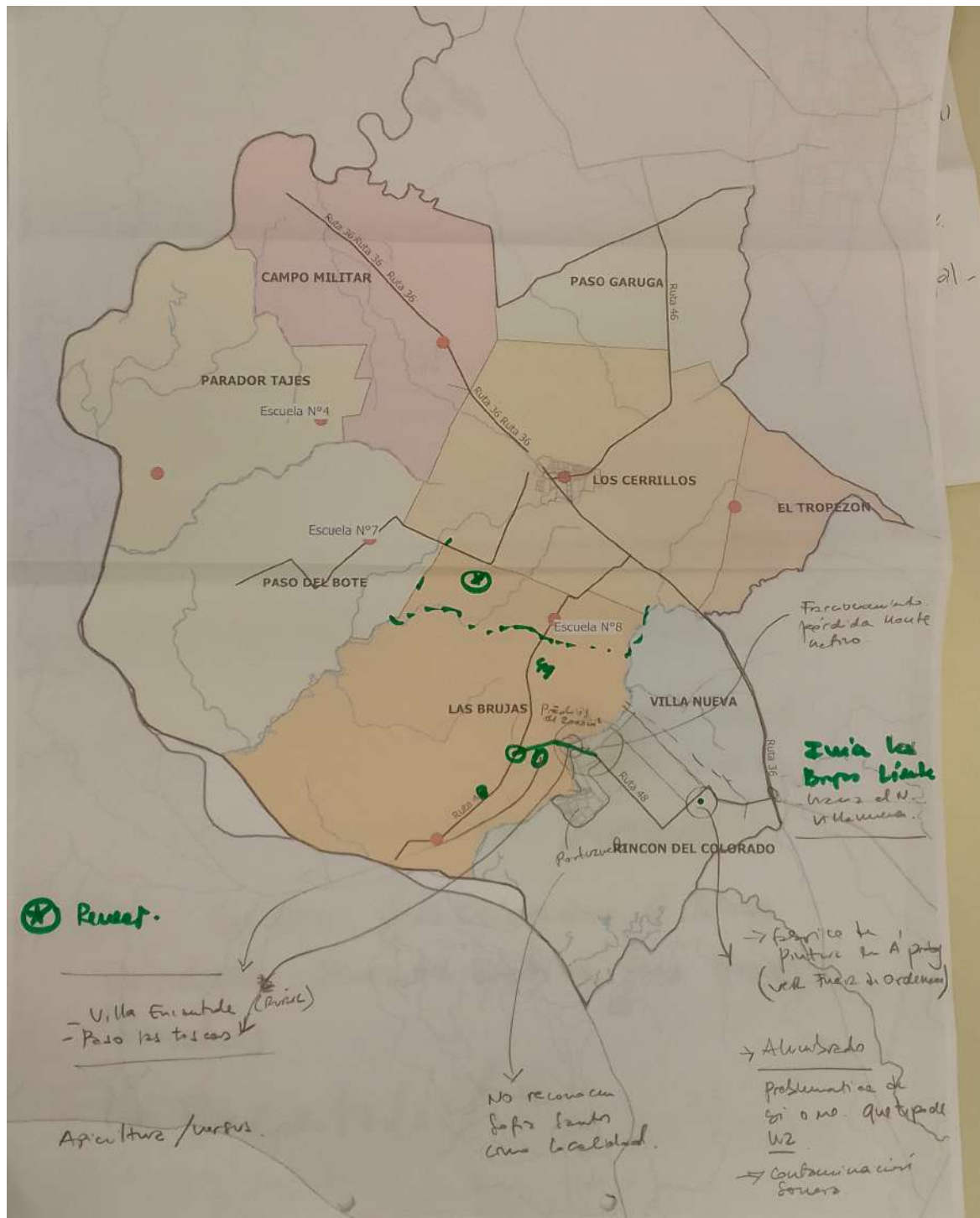
*Participantes desde la Intendencia de Canelones: el Alcalde del Municipio de Los Cerrillos, Rodrigo Roncio, y las Arq. Virginia Garcia, Arq. Gissela Pizzurno y Arq. Lia Musso desde la Dirección de Planificación Territorial.*



El taller tuvo tres etapas principales: bienvenida por parte del Alcalde del Municipio de Los Cerrillos, presentación por parte de las Arquitectas Lia Musso y Gissela Pizzurno, y taller de intercambio con vecinos y equipo técnico de la Dirección de Planificación.

Se conformaron 3 mesas de trabajo.

Se finalizó la jornada, con una exposición de los aportes y consultas recibidas, agradeciendo la participación y compromiso a sus participantes.



- Límites de Unidades varía según los vecinos
- Portezuelo (no reconocen Sofía Santos)
- de acuerdo con no cambiar Categoría.
- Industria en Aires protegida (ver mecanismos para relocalizar)
- Alumbrado - problemática
- Apicultura vs producción rural / agro tóxicos
- Contaminación Sonora
- En sector fraccionam. < 3has pérdida monte nativo por venta predios
- Villa Encantada / Pese las tocas
- Que terreno en, Zona Rural - fotos 49

- RINCON DEL LOBORADO - SOPÍA SANTO?
- TRAVESIA A LAS BRUJAS -
- CANTIDAD DE PUBLACION. CATINO SANTOS  
CATINO GARCON
- PROBLETA - CIERVOS SUPERPUBLACION.  
↓ AFECTA VINEDOS  
↓ BUSCAR UNA OPORTUNIDAD (RESERVA?) PASTURAS
- BUENA CONECTIVIDAD (MNA WIN)
- ESPACIOS PUBLICOS - PLAYITA TORREZUELO  
↳ BASADA
- PORCENTAJE IMPORTANTE DE PONTE NATIVO  
↳ HABRIA QUE TAPEAR.
- LIBUSTRO → ESPECIE INVASIVA  
↳ BUSCAR FORMA DE MANEJO
- LAS BRUJAS → DEFINIR UN AREA PROTEGER  
EN UN PLAN DE MANEJO ESPECIAL.
- GEOREFERENCIACION DE LUGARES XEJ.  
TURISTICOS
- PLANIFICACION DE CORTAFUEGOS  
INCENDIOS.
- NOTENCIA TOR RURAL.
- RECOPIAR INFORMACION YA ELABORADA

- CAMBIO DE USO DEL SUELO
- AUMENTO DE POBLACION  
CULTURA RURAL/URBANA
- GUARAPARQUES.

GRUPO REPRESENTANTES VECINOS DE  
"LAS BRUJAS"

- 1) Bicienda desde Km 0  
A Escuela Rural N° 143 extendido hasta ~~48 y 49~~
- 2) A) Mejorar la locomoción  
B) Recorrido de un bus por un circuito interno  
que UNAM; Ruta 36 Ruta 48 Ruta 48.
- 3) Proponemos que la línea Zeballos; (le puo hasta <sup>Tus Brujas</sup>  
desde <sup>Carreteras, Pasa por Los Cerrillos</sup>
- 4) Regularizar y definir la categoría de Suelo y definir  
área de ocupación
- 5) Forestar; a lo largo de la ruta; plantación que  
pueda acompañar; la construcción de una senda  
pedonal y ciclovía.
- 6) Ordenar el Nomenclator ya existente.
- 7) Arreglo de Comunidad Intero.
- 8) Construcción de refugios (Goritos)
- 9) 2 Accesos al Municipio desde el Río
- 10) Franqueos del Río. <sup>Paso del Río</sup>  
Belantik.
- 11) Servicio de Guardaparque.
- 12) Controlar el estado de sus molinos; cerca de las rutas
- 13) El "Turismo rural" se encuentra con dificultades al  
nivel transporte.
- 14) Trabajar sobre los sistemas de saneamiento interno  
(en la localidad)
- 15) Trabajar en Educación en  
sistemas de tratamiento de aguas servidas.



## **2.5- Reuniones varias.**

*Lugar: Dirección de Planificación. Centro Canario*

*Fecha: abril / agosto 23*

*Tema: Reuniones técnicas con distintas áreas de la IC.*

Intercambios respecto al Instrumento especialmente con la Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Gestión Territorial.

*Lugar: Municipio de Cerrillos. Casa de la Cultura*

*Fecha: abril / agosto 23*

*Tema: Reuniones con Alcalde y recorridas puntuales*

Intercambios respecto al Instrumento y recorridas puntuales en Proyectos en ejecución y /o próximos a ejecutarse como ser el espacio de juegos frente al MEVIR, proyecto piloto de urbanismo táctico del espacio público/ calle frente a la Casa de la Cultura de Los Cerrillos , entre otros.

## **3. Instancias de difusión**

Resolución N° 21/05276 – Inicio del Instrumento.



Resolución	Expediente	Fecha
N° 21/05276	2021-81-1010-02343	10/09/2021

**VISTO:** las presentes actuaciones insertas en expediente 2021-81-1010-02343, referidas a la elaboración del "Plan Local del Municipio de Los Cerrillos", en el marco del Sistema de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de Canelones;

**RESULTANDO:**

I) que de acuerdo a lo establecido por el Decreto 221/09 en su Artículo N° 2, corresponde dar inicio a los instrumentos de ordenamiento territorial;

II) que la Dirección de Planificación entiende pertinente iniciar el instrumento, en el marco de las definiciones establecidas en la Ley N° 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, según lo informado en actuación N° 1;

**CONSIDERANDO:** que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley 9515;

**EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**EL INTENDENTE DE CANELONES**

**RESUELVE:**

1.-**DISPONER** el inicio del Instrumento de Ordenamiento Territorial denominado "Plan Local del Municipio de los Cerrillos".

2.-**ENCOMENDAR** a la Dirección de Planificación la elaboración del documento de inicio y la comunicación al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y al Ministerio de Ambiente de dicho Instrumento.

3.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a todas las Direcciones Generales, Secretarías, Agencias y Municipio de Los Cerrillos. Siga a la Dirección de Planificación para la prosecución de la gestión.

**Resolución aprobada en Acta 21/00429 el 10/09/2021**

- ✔ Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- ✔ Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
- ✔ Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield
- ✔ Firmado electrónicamente por Paola Florio

Noticia en la Web de Taller participativo:

<https://www.imcanelones.gub.uy/es/noticias/se-realizo-un-taller-con-vecinos-y-vecinas-sobre-el-plan-de-desarrollo-local-de-los-cerrillos>